

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 2485

AGUILAS

EDICTO

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que el tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardia de la Policía Municipal estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Carrasco Muñoz, alcalde de la Corporación Municipal. Suplente: Don Luis Salas Rodríguez, teniente de alcalde.

Vocales: Don José Mata Fernández, como titular, y don Diego González Ruiz, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Roberto Ramírez Belmonte, titular, y don Antonio Marfil Tello, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Diego Calvo Valera, titular, y don Francisco Lastres Alcázar, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Carmelo García Asensio, jefe de la Policía Municipal.

Don Jesús Bernal Álvarez, secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Juan Navarro García, jefe del Negociado de Personal; suplente, don Antonio Cerdán Casado, oficial técnico administrativo.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan formular las reclamaciones o reclusiones contra los miembros de dicho tribunal.

El orden de actuación de los aspirantes para los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, será el siguiente:

1. D. Andrés Lledó Mula.
2. D. Jerónimo Soler Carrasco.
3. D. Antonio Baraza Muñoz.
4. D. Pedro López García.
5. D. Diego José Ruiz Segura.
6. D. Bienvenido Sánchez Rodríguez.
7. D. Luis García Quirosa.
8. D. Lucas Piñero Moreno.

9. D. José Martínez López.
10. D. Eduardo Jiménez López.
11. D. Silvestre de Larrea Martínez.
12. D. Andrés García López.
13. D. Francisco J. Salinas Alias.
14. D. Juan Gris Pérez.
15. D. Esteban Jorquera Cegarra.
16. D. Manuel Torres Santiago.
17. D. Miguel Martos González.
18. D. Antonio Oller Oller.
19. D. Jesús Elvira García.
20. D. Luis Martínez Martínez.
21. D. Manuel Rodríguez Gutiérrez.
22. D. Francisco Javier Díaz Lasheras.
23. D. Miguel Hernández Navarro.
24. D. Manuel Navarro Moreno.
25. D. Francisco Hernández Terrones.
26. D. Francisco de Haro Pastor.
27. D. Salvador Palazón López.
28. D. Antonio Salcedo Jódar.
29. D. Manuel Jiménez Sánchez.
30. D. Pedro Gualda Belmonte.
31. D.^a Francisca Díaz Muñoz.
32. D.^a Ana Alcázar Soler.
33. D.^a Matilde Llorca Cerdán.
34. D.^a Encarnación del Señor Cano.
35. D.^a Antonia Martínez Jiménez.
36. D.^a María de las Huertas González Molina.
37. D.^a María del Pilar Espinosa Martínez.
38. D.^a María de los Angeles de Larrea Martínez.
39. D.^a Antonia Dorado Villalobos.
40. D.^a María Dolores Vidal de la Rosa.
41. D.^a Clementa Mengual Robles.
42. D. Juan Molina Sánchez-Forján.
43. D. José de Haro Asensio.
44. D. Francisco Robles Cazorla.
45. D. Diego Higuera García.
46. D. Domingo Ruiz Castillo.
47. D. Pedro Rodríguez Jiménez.
48. D. Rafael Ortiz Zaragoza.
49. D. Francisco Pedregosa Pérez.
50. D. Reyes Sánchez Rodríguez.
51. D. Tomás Martínez Jiménez.
52. D. Miguel Mula Cáceres.
53. D. José Cazorla Hernández.
54. D. Juan Manuel Gallego Hernández.
55. D. Nicolás López Mula.
56. D. José Ramírez Navarro.
57. D. Antonio Rodríguez Montalbán.

58. D. Asensio Hernández Belmar.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 8 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Aguilas, 21 de abril de 1983.
El alcalde.

* Número 2457

MURCIA

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptado en sesión de fecha 18 de abril corriente, se aprobaron los expedientes que a continuación se relacionan:

Imposición de contribuciones especiales por obras de «Pavimentación en las calles A, B, C y travesía y carretera de Las Lumbreras (Zona 2c)».

Imposición de contribuciones especiales por obras de «Alumbrado público en Beniaján».

Imposición de contribuciones especiales por obras de «Alumbrado público en calle Isidoro de la Cierva, plaza de Cetina, calle Alejandro Seiquer, calle Infantes, calle San Antonio, calle Barriónuevo, calle Fuensanta, calle de los Cubos, calle San Lorenzo, calle Pinares, calle Salvador Rueda, calle San Cristóbal, calle Peligros, calle Manfredi, calle División Azul, calle Jaime I el Conquistador, calle La Merced, plaza Santo Domingo, calle Enrique Villar, travesía calle Enrique Villar, calle Jara Carrillo, calle Aduana, plaza San Pedro y calle San Pedro».

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran expuestos al público en la oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, durante 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 20 de abril de 1983.—El alcalde.